



Juicio para la Protección de los derechos-Electorales 185/2017

ACTO RECLAMADO:

Militante del **PRI** interpuso JDC, en contra de la resolución emitida por su partido, que confirma la postulación del **candidato a alcalde** por el Municipio de **Orizaba**, Veracruz.

AGRAVIOS:

- ➔ Notificación por estrados y no de manera personal.
- ➔ La falta de fundamentación y motivación de la Comisión de Postulación del PRI por la candidatura descrita.

La promovente omitió proporcionar domicilio para oír y recibir notificaciones.

CONSIDERACIONES:

Se advierte en la resolución recurrida que el PRI sí se ocupó de analizar los agravios sometidos a su conocimiento, exponiendo las razones y los fundamentos que en su consideración resolvían la controversia.

RESOLUCIÓN:

Los hechos que señala la actora no constituyen violencia política de género y ante lo infundado de sus agravios, el **TEV confirma** la resolución impugnada.

